



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
COMISION DE REGULACION ENERGETICA  
RESOLUCION NUMERO 004 DE 19  
( 16 FEB. 1994 )

Por la cual se adiciona la Resolución JNT-052 del 30 de abril de 1991, expedida por la Junta Nacional de Tarifas de Servicios Públicos.

LA COMISION DE REGULACION ENERGETICA

en ejercicio de las atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 110. del Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 052 del 30 de abril de 1991, la Junta Nacional de Tarifas de Servicios Públicos definió las tarifas para los consumos residenciales y no-residenciales para la Electrificadora del Atlántico S.A.

Que la Electrificadora del Atlántico S.A. ha solicitado a la Comisión de Regulación Energética, mediante comunicación No. 156620 del 15 de diciembre de 1993, establecer un sistema especial para usuarios con factores de carga inferior a 6%.

Que existen usuarios que por las características de sus actividades no pueden modificar sus curvas de consumo.

Que el ordinal 12 del artículo II del Decreto 2119 de 1992 otorga a la Comisión de Regulación Energética las funciones que estaban atribuidas a la Junta Nacional de Tarifas de Servicios Públicos en relación con el subsector eléctrico.

Que la Comisión de Regulación Energética, en su sesión del 9 de febrero de 1994, aprobó la adición propuesta por la Electrificadora del Atlántico S.A.

RESUELVE:

**ARTICULO 1o.** Adicionar el siguiente artículo a la Resolución No. 052 del 30 de abril de 1991 expedida por la Junta Nacional de Tarifas, así:

“Para fines de facturación el cargo por demanda máxima de los usuarios industriales y comerciales con factor de carga inferior a 0.06 en el período de facturación será afectado por el siguiente factor:

**FACTOR DE CARGA USUARIO**

-----  
0.06

**PARAGRAFO** Quedan excluidos de éste tratamiento los autogeneradores, los usuarios que puedan efectuar manejo de la carga, a los que se facture demanda máxima mínima y los usuarios contemplados en la Resolución No. 010 del 1993 expedida por la Comisión de Regulación Energética.”

16 FEB. 1994

“Por la cual se adiciona la Resolución JNT-052 del 30 de abril de 1991, expedida por la Junta Nacional de Tarifas de Servicios Públicos.”

**ARTICULO 2o.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial o en la Gaceta de Ministerio de Minas y Energía y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., el día 16 FEB 1994

  
**GUIDO ALBERTO NULE AMIN**  
Presidente

  
**MANUEL IGNACIO DUSSAN**  
Coordinador General

